

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL

DECRETO N°

5307

Sección Iera

LA CISTERNA,

28 NOV. 2013

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del sector municipal que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal en las fechas que en cada caso se señalan.

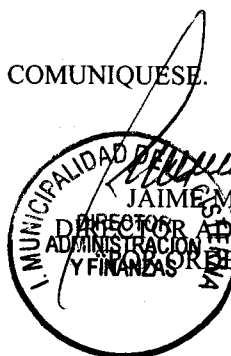
DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	AUTORIZADOS	SOLICITADOS	DESDE	HASTA	PEND
ARAYA G. LIDIA	04	01	25.11.2013	**	03
LOPEZ C. OLIVIA	27	02	21.11.2013	22.11.2013	25
LEON R. GERMAN	05	01	19.11.2013	**	04
RAYO GOMEZ MAGALY	06	01	18.11.2013	22.11.2013	01
TIZNADO LOPEZ CARLOS	02	01	19.11.2013	**	01


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE Y COMUNIQUESE.


JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
EN DEL SR. ALCALDE

JMC.MEGM.Mgsn.-